

Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

RESULTADOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

FASE DE VOTACIÓN. DEL 7 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Para la fase de votación se habilitan puntos presenciales de recogida de votos, con un modelo de papeleta que requiere rellenar datos personales, nombre, apellidos, DNI, selección de propuesta a votar y firma.

Los puntos de votación presenciales son:

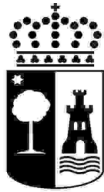
- La Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
- El centro de ocio y artes emergentes de San Pedro del Pinatar
- El Hogar del Pensionista de San Pedro del Pinatar
- El Hogar del Pensionista de Lo Pagán

Paralelamente se habilita un punto de votación on line, en la web municipal <https://www.sanpedrodelpinatar.es/procesos-participativos/votacion-presupuestos-participativos-2024/>

Este sistema responde las garantías para la votación al cotejar los datos con el padrón de habitantes y validar un único voto por persona, empadronada en el Municipio y con los 16 años de edad cumplidos.

CONCLUSIONES DE LA VOTACIÓN

Votos Totales	4806
Votos empadronados	3879
Votos no empadronados	927
Votos empadronados válidos	3052
Votos empadronados duplicados	827
Votos empadronados duplicados válidos	239
Votos empadronados duplicados no válidos	588
Votos totales válidos	3291
Votos totales no válidos	1515



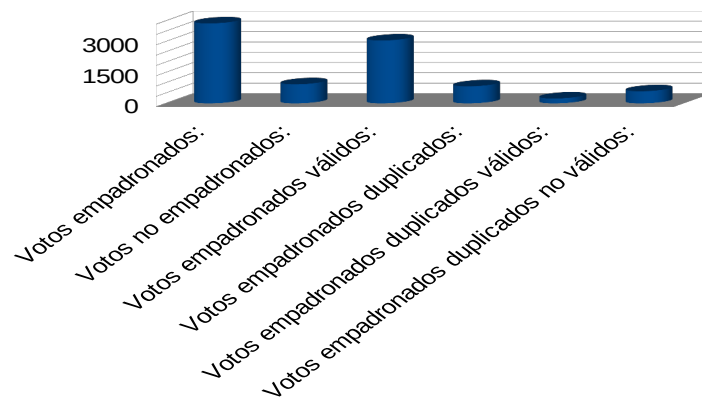
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

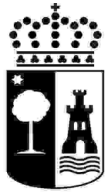
¡PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han registrado un total de **4.806 votos**, de los **3.291 votos válidos** por cumplir los requisitos del proceso, este es el análisis de las propuestas más votadas

Opción 1	21
Opción 2	35
Opción 3	5
Opción 4	49
Opción 5	64
Opción 6	2528
Opción 7	11
Opción 8	37
Opción 9	55
Opción 10	31
Opción 11	455
Votos Totales:	3291

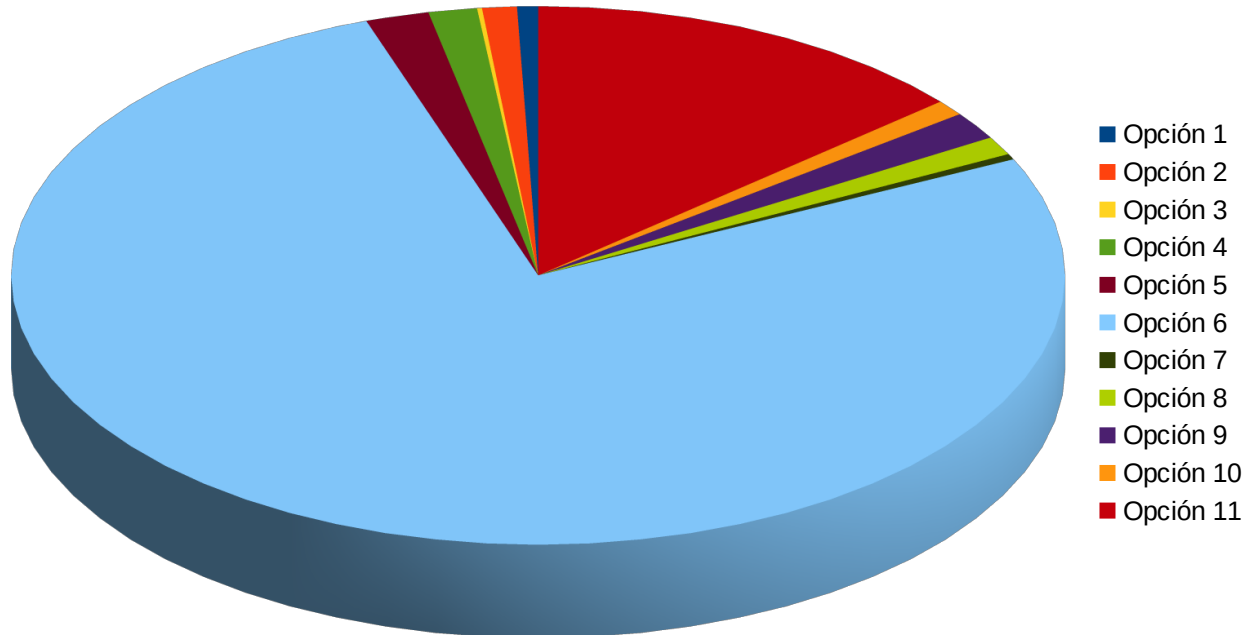
ANÁLISIS CON GRÁFICOS:





Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



CONCLUSIÓN:

- La opción ganadora del proceso de deliberación participativa tras las votaciones es:

- Opción número seis, “ **Mejora de los espacios exteriores de los colegios municipales para dotar a la infancia de espacios de juegos y convivencia**”.

Esta propuesta presentada por la Federación de asociaciones de padres y madres de alumnos del Municipio, FAPA PINATAR tiene por objetivos:

- Dotar a los colegios públicos municipales de infantil y primaria de zonas de juegos para fomentar el desarrollo cognitivo mediante juegos al aire libre, apostar por la creación de espacios inclusivos en las zonas exteriores de los centros escolares y fomentar una educación en valores.

Es cuanto procede informar favorablemente sobre la propuesta ganadora del proceso de deliberación participativa de presupuestos participativos para el ejercicio 2024..